



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 125/2013

Montevideo, 27 de febrero de 2013.-

VISTOS: la necesidad de disponer traslados y proveer vacantes de Magistrados:

ATENCIÓN: a lo expuesto, a razones de servicio y de conformidad con lo establecido por el artículo 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República y numeral 3) del artículo 55 de la ley n° 15.750:

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

en acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Designar para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de DOLORES de 1° turno,** en vía de ascenso, a la Dra. Soledad NIN ZAFFARONI, actual Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2° turno.-
- **JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES de 2° turno,** en vía de ascenso, por su antigüedad y buen desempeño anterior, al Dr. Henry ROBAINA GARCIA, actual Juez de Paz de la 4ª sección de Colonia (Colonia Valdense).-
- **JUEZ de PAZ de la 4ª sección de COLONIA (Colonia Valdense),** en vía de ingreso, a la Dra. Olga Isabel BELE RODRIGUEZ, egresada del CEJU (C.I. 1.958.461-5).-
- **JUEZ LETRADO SUPLENTE del INTERIOR,** en vía de traslado y en aplicación de lo dispuesto por resolución n° 18/2013, a la Dra. Mirta QUELJEIRO PAULOS, actual Juez de Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4° turno.-
- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de ROCHA de 4° turno,** en vía de traslado, al Dr. Vital RODRIGUEZ CASELLA, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 1° turno.-
- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de ARTIGAS de 1° turno,** en vía de ascenso, a la Dra. María Alejandra ALVEZ MARQUISA, actual Juez de Paz Departamental de Artigas.-

- JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS, en vía de ascenso, por su condición de egresada del CEJU y buena actuación anterior, a la **Dra. Sylvia RECAREY CANCELA**, actual Juez de Paz de la 9ª sección de Colonia (Juan Lacaze).-
- JUEZ de PAZ de la 9ª sección de COLONIA (Juan Lacaze), en vía de ingreso a la **Dra. Hilda Patricia HORNES TECHERA**, egresada del CEJU. (C.I. 4.382.759-4).-

2º.- Fijar la audiencia para la toma de posesión del cargo de los señores **Jueces Letrados para el día viernes 1º de marzo** del corriente año a la hora 11.00, en la sede de esta Corporación.-

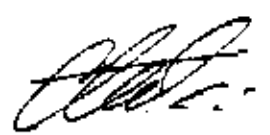
3º.- Los señores Jueces de Paz tomarán posesión de sus cargos ante los respectivos Jueces Letrados, el día **viernes 1º de marzo** del corriente año, con excepción de las **Dras. Recarey y Hornes que lo harán el lunes 4 de marzo**.-

4º.- Todos los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos, y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución n° 716/93 comunicada por Circular n° 40/93, ante División Contaduría; así como tener en cuenta lo dispuesto por resolución n° 793/08/39 comunicada por Circular n° 145/08, respecto de la integración a la Comisión de Violencia Doméstica, en caso de corresponderle.-

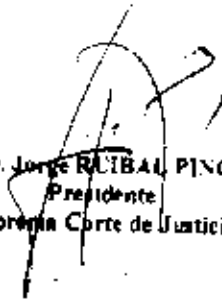
5º.- Hágase saber.-

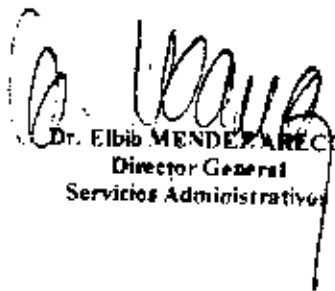
rdlp


Dr. Jorge LARRIEUX
 Ministro
 Suprema Corte de Justicia



Dr. Jorge G. CHALAR
 Ministro
 Suprema Corte de Justicia


Dr. Jorge RUBAL PINO
 Presidente
 Suprema Corte de Justicia


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
 Director General
 Servicios Administrativos